

En la Capital, 40 CÉNTIMOS DE PESETA al mes; fuera de ella, TRES PESETAS al semestre; números sueltos, 10 CÉNTIMOS DE PESETA.

Atrasados, 25 CÉNTIMOS DE PESETA. ANUNCIOS: al suscriptor, en la primera plana, 18 CÉNTIMOS DE PESETA línea, 40 en la cuarta; al que no lo sea, en la primera, 25, 18 en la cuarta.

RECLAMOS: 30 CÉNTIMOS DE PESETA línea.

PAPELETAS DE DEFUNCIÓN, 4 PTS. La correspondencia al Director: no se devuelven los originales.

# EL PAPA-MOSCAS,

PERIÓDICO SUJ GÉNÉRIS.

(CORRESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS MR. A LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN, 61)

CALLE DE LA PUEBLA, 2.º PRALE. BURGOS. — Se suscribe además en la Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, número 17, y Lain-Calvo, 1.º; en la Imprenta de Agapito Díez y Compañía, Huerto del Rey (ó la Flora), número 21, en la del señor Rodríguez Alonso, pasaje de la Flora, y en las librerías de Avila, Plaza Mayor, número 41, señora viuda de Herce, calle del Mercado, número 18, y Sagredo Oribe, Plaza Mayor, número 22.

AÑO X.

Búrgos 29 de Mayo de 1887.

Número 485.

## FARMACIA DE ESCOLAR,

Plaza de Prim, núm. 19, y calle de Santander, 2. BURGOS.

ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA obtenida al vapor y concentrada á la más alta presión.

Este producto, preparado con la mejor zarzaparrilla que se conoce, con gran escrupulosidad y en el magnífico aparato que esta casa posee, puede asegurarse que es la mejor, más pura y más concentrada. Esencia de zarzaparrilla de todas las usadas hasta el día.

Está muy recomendado el empleo de esta preparación, para todas las personas de temperamento sanguíneo y que están predisuestas á congestiones y apoplejías. Se usa también con buen resultado para corregir los ardores, comezones, escocidos, granos, diviesos, etc. etc. usándose además como un buen refresco hasta por las personas más sanas, por lo muy saludable que es, sobre todo en primavera y otoño.

Precio, 250 pesetas frasco.

## Esencia de zarzaparrilla depurativa.

Este medicamento poseyendo todas las virtudes del anterior, se emplea con un magnífico éxito para combatir las enfermedades venéreas, herpéticas, escrofulosas, sarna y demás erupciones cutáneas y en general todas aquellas afecciones que deban su origen á un vicio de la sangre.

Precio, 3 pesetas frasco.

## Romana González y Hermana, des-

pues de haber visitado los principales centros de modas de Madrid, en los cuales han hecho una elección esmerada y de haber recibido de París los modelos y novedades más aceptadas, ofrecen á sus favorecedoras un completo surtido de sombreros, capotas y adornos del mejor gusto; como asimismo un precioso surtido de guantes de suecia y cabritilla para señora.—Casa Correos, entresuelo.

Se arrienda la casa que situada en el paso de la Isla, perteneció al finado D. Nicanor Díez Salazar. Para tratar, calle del Cid, núm. 26. piso 1.º—n.º.

Ganga.—Se vende un tilbury con sus arrosos y un caballo de cinco años, noble y bonito, amaestrado á silla y á tiro, juntos ó separados. Dirigirse á Eugenio Gutiérrez, en Sasamón.

## La Económica.—Zapatería de

GREGORIO BUSTO, San Lorenzo, 1, BURGOS.—Importante.—Para caballeros.—Brodegrines blancos, tres suelas, dos punteados, de cornisa, doble puntera, 15 pesetas.—Id., id., id., con doble puntera, dos suelas fuertes, punteadas, 12 id.—Zapatos de charol, doble puntera, dos suelas, punteadas, 11'50 id.—Id. de mate, doble puntera, dos suelas fuertes, punteadas, 10 id.—Botinas de becerro, chanclo de lo mismo, dos suelas fuertes, punteadas, á 9, 10 y 11 id.—Para señoras.—Botas de mate, chanclo de charol, abiertas por delante, con pompones, á 9'50.—Id. de satén, chanclo de charol, con elásticos, 9 id.—Id. de mate, chanclo de charol, 8'50 id.—Id. de cabra, chanclo de charol, 8.—Zapatos de piel, color Australia, con pompones, 8 id.—Id., id., id., con doble puntera, 8'50.—Para niños.—Zapatos blancos, de piel ternera, con pompones, 1'75 pesetas.—Id. id., piel ternera, de color, 1'50 id.

Además hay un variado y escogido surtido de id. en toda clase de colores.

Igualmente se construye toda clase de calzado con cuantos adelantos y nuevas formas se conocen hasta el día. Los precios sumamente reducidos.—No confundirse, calle de San Lorenzo (Herrerros), n.º 1. BURGOS.—f. j.

## Interesantísimo. Temporada

de verano.—¿Desean las Señoras y Señoritas un modelo preciosísimo, procedente de Viena, París, ó de los mejores depósitos de Madrid? ¿Quiéren ustedes convencerse en donde hay más surtido, donde hay más gusto, y más economía? Nuestra clientela nos conoce, y la experiencia nos demuestra que no hay Señoras ni Señoritas que nos hayan visitado, que no hayan quedado complacidas.

Gran surtido en tules, plumas, flores y otros adornos propios de nuestra profesión. Sombreros de playa, de jardín, así como para niños los tenemos desde 10 rs. en adelante.

Lain Calvo, 24, entresuelo.

Encarnación Santa María y Hermana, MODISTAS DE SOMBREROS. n.º

Antonio Sagredo y Oribe, Taller de encuadernaciones de lujo y económicas.—Especialidad en la confección de tapas para los señores suscritores. Plaza Mayor, número 24.—BURGOS. f. m

Antonio Pujó, Médico-Cirujano, asiste á partos. Consulta diaria de doce á dos; gratis á los pobres. Plaza Mayor, (Consistorio).

Fijarse en el anuncio SINGER de la 4.ª plana

Se ha suspendido el remate anunciado para el día 30 del actual en la Notaría de don Tomás Giménez, de las casas de la calle de la Sombrerería, números 8 y 10, y la de la calle de San Juan, núm. 30.

Procedente de una obra, se vende madera, tabla, puertas, ventanas, piedra, teja y teja. En la calle de Santa Agueda, número 12, escritorio de D. Manuel Rico y Gil, darán razón.—n.º.

Fábrica de Harinas.—Se vende ó arrienda, la titulada de San Miguel, de moderna construcción y sita á tres kilómetros de esta Capital. Para más informes, dirigirse á su propietario, Francisco Aparicio Mendoza, San Juan, 61, Escritorio.—n.º.

## AL SIGLO XX. Almacén de

CALZADO. Paloma, 24, (contiguo á la Platería del señor Ubalde).—BURGOS.—Desde el día 21 Marzo próximo pasado, quedó abierto este nuevo almacén bajo el título arriba indicado, en el cual encontrarán sus favorecedores un grande y variado surtido de calzado de cuantas formas y caprichos se deseen, desde el zapatito de niño, hasta la botina más elegante; siendo todo conecionado con solidez, materiales legítimos y escogidos á precios fijos, sumamente arreglados, como podrán observar por las etiquetas marcadas en cada par de calzado, cuantas personas visiten este establecimiento.

NOTA. Se garantiza toda clase de obra por sus legítimos materiales y buena construcción.

Francisco González, Santander, 2, y Eras de Santa Clara, 18, alquila coches para dentro y fuera de la población, coches propios de paseo, cómodos y elegantes, á precios muy económicos.—n.º.

## Relojería de M. Oejo,

Premiada en varias exposiciones.

Paloma, número 44.—BURGOS.

Se venden relojes de bolsillo, de pared y de torre, de todas clases.—f. 88

En la calle de San Juan, n.º 5, 2.º, se venden dos cachorros de caza, de raza legítima. n.º

## La Carbónica, Fábrica de agua

de Seltz y bebidas gaseosas, calle de San Lorenzo (Herrerros), núm. 5. Se servirán á domicilio los sifones de Agua de Seltz, sin aumento alguno en su precio, avisando con anticipación el número de ellos que cada día necesite el consumidor.—f. s.

## Se vende una máquina Singer,

de pié, en buen uso. La persona que desee interesarse, puede pasar á las Eras de Santa Clara, casas del Sr. Corral, entresuelo, número 4.

## Venta. A voluntad de su dueña

y libres de todo gravamen, se venden las fincas siguientes, sitas en la ciudad de Búrgos y su provincia.

Una casa sita en la plazuela del Duque de la Victoria, de sólida construcción, señalada con los números 3 y 4, compuesta de planta baja, bodega, entresuelo, principal, segundo y tercero. Tres casas en el barrio de las Huelgas y su calle Larga, señaladas con los números 21, 22 y 24. Otra en el barrio de San Pedro y su calle del Emperador, señalada con el número 5. Una hacienda en el pueblo de Mazuela, que dista dos leguas de la Estación férrea de Pampliega, compuesta de 18 tierras, 2 majuelos, una era, una huerta con su palomar, 2 huertos, una bodega y una casa.

La persona que quiera interesarse en su adquisición, puede avistarse con don Saturio Azcona, que vive en la plazuela del Duque de la Victoria, números 3 y 4, tercero.

Antonio Sagredo y Oribe.—Se encuadernan Protocolos, y se hacen toda clase de encuadernaciones de lujo y económicas. Plaza Mayor, núm. 24.—BURGOS.—f. v.

## Se arrienda una casa recién

reformada, en la calle de las Casillas, núm. 19, perteneciente á D. Nemesio Zamorano. La persona que quiera interesarse puede tratar con su dueño, (Fabrica de guantes).—n.º.

## Se vende una tartana y un

caballo de 5 años, con arrosos para el mismo, un carro y una mula también con arrosos. Darán razón calle de Vitori, núm. 10, almacén.—n.º.

## Venta de la casa núm. 6, de la

plaza de la Audiencia, en esta Ciudad, con espacioso corral y cuadras, y de una parte de la núm. 2, de la calle de la Trinidad, lindante con dicho corral. Para enterarse de las condiciones y hacer proposiciones, dirigirse á D. Fermín Aranzana, Llana de Afuera, núm. 5. Horas de ocho á diez de la mañana y de tres á cinco de la tarde.—f. v.

## Forraje de cebada á domici-

lio. Darán razón, calle de la Concepción 18, almacén.—f. v.

## Mr. Poujade, fotógrafo, esta-

blecido en la calle San Juan, 35, entresuelo, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela que acaba de reformar por completo su galería en la que ha introducido nuevos y costosos aparatos traídos del extranjero, y con los que puede desde hoy satisfacer todo lo que la moda, la necesidad ó el capricho, están en derecho de exigir del artista que trabaja con acertada inteligencia y desea complacer al público que le favorece.

Despacho y galería en el entresuelo, izquierda. Horas de retratar, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los resultados ahora son los mismos que el cielo esté sereno ó nublado. Se garantiza siempre la buena ejecución, de toda clase de trabajos fotográficos.—f. j.

## Fábrica de pinturas prepara-

das al óleo y droguería.—Pinturas preparadas de todos colores y prontas para usarlas, elaboradas á máquina y colocadas en latas de medio, uno y dos kilos. Cualquiera (sin ser pintor) puede emplear dichas pinturas, sin más que abrir la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderla con ligereza. Son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.—Dario Perez M. Miguez. Santiago, 22, VALLADOLID, Santiago, 22.

## Quinto domingo del mes.

### SINFONÍA.

¿Qué país tan delicioso este nuestro país de España!

Da verdaderamente gusto vivir en él.

Raro es el que se cuida por su porvenir y más raro aún el que pasa malos ratos en procurar el desarrollo de los elementos de riqueza que el país encierra.

Pues, señor, que los campos están malos por falta de lluvia.

Que estén.

A nadie le preocupa el asunto más que al pobre labrador que vive del trabajo de la tierra, y al no menos digno de compasión dueño de la heredad que ha de quedarse *in albis*, si sus renteros no consiguen una regular cosecha.

Pero esos politicazos que andan en la corte de viga derecha, gastando los imposibles, á cuenta del país, y pensando únicamente en la manera de agarrar la gran olla por el asa más segura ¿qué diablo! han de pensar en el pueblo productor, ni en abrir canales en todas partes, para que cuando las nubes nos nieguen el rico elemento que encierran para la fertilidad de los campos, suplan aquellos tal deficiencia y la industria del hombre pueda luchar con las fatales leyes de la Naturaleza?

Es mejor y mucho más cómodo comer en *Fornos, Llardy ó el Inglés*; acudir muy peripuestos de frac al circo en los días de moda y revisar los lujosos trenes en las carreras, que preocuparse de la suerte de esos millares de labradores y propietarios que á la hora actual andan mirando al cielo en demanda de un poco de agua que proteja las mieses amenazadas.

Y como aquí el país no es el país que produce sino el país que consume; no el que persigue sus ideales en las esferas de la ciencia ó del arte, sino el que discreta, razona, discute y se distingue por saber si Cassola conseguirá tales ó cuales reformas, si Martínez Campos se ha levantado de buen ó mal humor; ó si la *Trinitis* lleva un nuevo aderezo, merced á la prodigalidad del magnate que la protege, de ahí que el país está contento, satisfecho y rebosando felicidad por todos los poros del cuerpo.

En tanto el agua se niega en muchas partes á apagar la sed de la tierra; la langosta se extiende por los campos manchegos y el recaudador, es decir El Banco de España, no cesa en repartir recibo tras de recibo para el pago de las múltiples obligaciones que el Estado tiene tras de sí, y que han ido aumentando á medida que los que componen ese país privilegiado aumentaban sus necesidades, cuando no sus vicios y concupiscencias.

¡Ah! Si esos afortunados seres dieran de vez en cuando una vuelta por estos asolados pueblos de Castilla, y vieran sus viviendas hundidas, entecos los habitantes, por falta del necesario sustento, flaco y macilento el ganado, pensando los infelices labradores en la emigración y en el abandono del país en que vieron la primera luz.... quizás sus corazones se lastimaran é hicieran por poner el eficaz remedio á tantos males.

Pero no.... Les interesa mucho más saber si la herida que en la plaza de toros de Sevilla recibiera Mazzantini, tenía tantos ó cuantos milímetros de profundidad; si la cogida fue por culpa del diestro ó codicia de la res; si el toro se llamaba *Jaquetón ó Caramelo*; si el

matador está bien ó mal cuidado; si se cumplirán los compromisos del cartel ó quedará la plaza de Madrid á merced de tales ó cuales maletas de alternativa, y, en fin, pensando en todas esas altísimas é importantes cosas á que con fruición sin igual se dedica este delicioso país, sin rival entre los países del mundo habitados ó por haber.

Y séquense las mieses, hiélense las viñas y húndase el universo mundo, ¿qué importa, mientras haya tontos, indiferentes y panarras que paguen sus contribuciones con religiosidad, aunque para ello tengan que vender el azadón que encalla sus manos para sacar á la tierra el exiguo fruto que medio proporciona su alimento?

### Indicaciones pedagógicas.

Uno de los puntos más debatidos y más trascendental, en el asunto de la instrucción primaria, es el referente á la edad en que se debe empezar y la en que se debe concluir.

Los pedagogos más ilustres están conformes en que se debe asistir á la escuela desde los seis hasta los catorce años.

Pero esto asusta. ¡Un mocetón de esa última edad asistiendo á la escuela!

Así es que en España lo entendemos de distinto modo. Como que aquí el objeto consiste en que el chico sea doctor á los veinte años y se coloque bien en seguida.

Por eso se le mete en el Instituto poco menos que con sayas, y lo que es peor, sin educación preliminar, sin haberse desarrollado aún sus facultades, sin que sepa siquiera lo que va á hacer, sin que tenga los conocimientos indispensables para entender algo de esas materias de cultura general, objeto de la segunda enseñanza.

Y el Latín le desespera, si no le sirve de chacota, y las Matemáticas se le indigestan, y la Filosofía le parece una lengua, la china.

Y cuando á fuerza de leer y recitar se mete en la memoria sin entenderlas, cuatro definiciones y cuatro divisiones, y prueba como Dios quiere las asignaturas, y toma, por fin el famoso título de Bachiller en Artes, ya pueden sus mismos discípulos denominarle con razón *borrico en todas partes*.

En efecto; de la ciencia que en el Instituto ha adquirido se puede formar idea por cualquier carta de las que escriba. Se ven en ella desde luego sesenta faltas de ortografía, y ya no se quiere ver otra cosa.

Es claro; si salió de la escuela cuando sus facultades intelectuales se iban desenvolviendo para empezar los primeros estudios, si se puso á edificar sin base en que sustentara el edificio, ¿qué había de suceder?

Pues qué; ¿es posible que en cuatro ó cinco años, y de los primeros de la vida, se aprenda todo el programa, largo y no fácil, de la primera enseñanza? ¡Si esos cuatro ó cinco años se necesitan solamente para preparar al niño, para ir desarrollando, por medios infinitos, su imaginación, su entendimiento, su voluntad, todo! ¡Si antes de aprender es preciso poder aprender!

Los estudios de la escuela son más serios, más difíciles, más trascendentales de lo que se cree.

Tan es así, que si las escuelas fueran lo que deberían ser, si en ellas se permaneciese el tiempo que se debería permanecer, entonces los Institutos estaban de sobra.

Porque ¿qué es la segunda enseñanza? Según dicen, la cultura general humana, esto es, los conocimientos necesarios á todo hombre en sociedad, sea cualquiera su oficio, su carrera, su posición y su estado. Luego no es otra cosa que la misma instrucción primaria ampliada. Pues hágase la ampliación en la propia escuela, y no habrá necesidad de mudarse de casa.

Hace ya tiempo que se ha caído en la cuenta de que el niño, en la escuela, necesita estar tranquilo, cómodo, contento y hasta divertido. El asistir á la clase debe excitar su deseo á todas horas; el estudiar, en la forma y del modo propios de su edad, debe servirle de gustoso entretenimiento; el aprender una cosa debe causarle vivísima satisfacción; el educar é instruirse debe tener efecto en él sin que apenas lo conozca.

La cara de juez del maestro, la inmovilidad completa del alumno, el miedo al castigo corporal, el estudio de la lección á fuerza de leerla, la exigencia de recitar *ad redem literæ*, el tiempo justo para cada cosa, la rutina para todo, son vejeles de las que podemos reírnos sin temor de peccado.

Así es que ahora se trata de enseñar deleitando. Poquito trabajo de una vez, pero curioso y agradable, que interese, que entusiasme, si es posible, por su índole, por su fondo y por su forma; y en cuanto se conoce que los



niños empiezan á entibiarse, á que descansen un ratito, á que charlen, á que corran, á que jueguen unos momentos á algunos de los muchos juegos instructivos.

Alternar muy frecuentemente el trabajo con el descanso, *saber perder el tiempo*, son dos utilísimos principios pedagógicos.

¿Y cómo hacer para que el estudio sea una ocupación placentera?

Existen mil medios; entre otros, el sistema socrático, que empleado con ingenio produce gran gusto y mayor provecho; las lecciones intuitivas, entretenimiento de suyo embelesador; los juegos de Froebel, que parecen juegos y son lecciones muy serias.

Por esos medios y otros muchos inventables, amenizados aún por el ingenio del maestro, se pueden enseñar casi todas las ciencias en todos sus grados.

Las preguntas y respuestas al estilo de Sócrates encantan á un alumno regularmente dispuesto, porque con tal método, ese alumno como que se enseña á sí mismo.

Las lecciones de cosas, acerca de un sombrero, de un árbol, de una mano, de cualquier objeto, según la materia sobre que hayan de versar, son conversaciones familiares con que se originan cientos de sorpresas y se excitan y satisfacen miles de curiosidades.

Y los juegos fräbelianos, de la pelota, de los cubos, de los prismas, enseñan como en chanza, entre otras muchas cosas, las posiciones en el espacio, la dirección del movimiento, la línea, la pesantez, las superficies, los ángulos las aristas, el volumen, la simetría, hasta la construcción.

En cuanto á libros, poquísimos.

\*\*\*

Cualquiera observa que la enseñanza de la Religión en la escuela no puede ser más deficiente.

Y mucho más en esta época en que, por desgracia, no existe clase de Religión y Moral, como antiguamente, en los Institutos.

Por los estudios hechos en establecimientos de enseñanza, nadie puede conocer el dogma completo, ni el cuerpo de doctrina que constituye el catolicismo, ni la historia de la Iglesia, ni el gobierno y jerarquía eclesiásticos, ni el fin y las reglas de cada orden religioso, ni el significado de las ceremonias del culto, ni la representación de ciertos funcionarios clericales.

Ni aún del mismo Sér Supremo se puede tener otra idea que la muy pobre y no muy exacta que se dá en el catecismo, dicho sea con el respeto debido.

Y es muy sensible que aquello que responde al fin primero y principal de nuestra vida, que contiene y resuelve los problemas capitales de la sociedad, que representa la única ciencia necesaria y que sirve para que el hombre sea bueno y feliz y procure la salvación de su alma, se conozca tan poco y tan mal, porque no entra con la importancia y las proporciones debidas en los programas de la instrucción pública.

Dos años de latín, lengua utilísima, pero sin la cual se puede muy bien vivir en sociedad y desempeñar muchos oficios, cargos y profesiones, y cuatro hojitas de Religión, cosa absolutamente indispensable para todo sér racional y moral, sea cualquiera su estado, condición y oficio.—¡Qué absurdo!

\*\*\*

La lectura y la composición.

He ahí dos artes prodigiosas, sobremanera bellas, por todos conceptos útiles.

En leer y en componer deberían salir los niños de la escuela hechos unos maestros.

Y los maestros deberían poner extremoso celo, minuciosos cuidados y fervido entusiasmo por enseñar el ejercicio acertado del arte de la lectura y del arte de la composición.

El leer y escribir son las dos manifestaciones más frecuentes, más claras, más expresivas de la cultura del espíritu.

Aun sin haber estudiado ciencias especiales sobre esas materias, el hombre verdaderamente culto lee con soltura, sentido, entonación, expresión y gracia, y escribe con corrección, oportunidad y elegancia.

Pero esto no lo aprendió en la escuela, que es en donde debió de aprenderlo.

De la escuela se sale, por lo general, leyendo de cartilla, sin pausas oportunas, sin penetrarse de la intención de la frase, sin expresión adecuada de ideas y afectos; y el chico que lee más de prisa y sin que la lengua tropiece en lo más mínimo, ese es el mejor lector, el portento de la familia.

La buena lectura es más difícil de lo que parece, y por lo mismo exige varios conocimientos, teorías breves y precisas, ejercicio largo y bien dirigido y facultades muy dispuestas, sobre todo la imaginación y la sensibilidad.

Se comprende que la lectura de una obra pueda ser una fiesta agradabilísima, á la que el público acuda con ansia y en la que se deleite y se instruya más de lo que esperase.

Hasta se comprende que un buen lector se podría ganar la vida decorosamente, dando sesiones de lectura.

Como que el buen lector es un artista.

Por lo que hace á la composición, es preciso convenir en que si la escuela tuviese para ella el tiempo, el trabajo, los medios y el gusto convenientes, dejaríamos de ver esas cartas, sobre todo las amorosas, esas instancias, esos libros de memorias, esos documentos privados y aún públicos que suele producir el caletre de sujetos que asistieron á la escuela, al Instituto, hasta á la Universidad.

Ni el número de asignaturas, ni el orden establecido entre ellas, ni nada de lo que se refiere al plan de estudios, obedece en la escuela á un criterio científico ni revela, como debiera, meditación y exámen.

Materias no muy bien elegidas, de cualquier manera mezcladas y en graduación caprichosa, constituyen la primera enseñanza.

Los resultados son lógicos.

Y hay que advertir que se han ideado y propuesto muchos

planes de división y orden en las asignaturas, todos científicos, varios muy acertados y algunos sobre acertados, bellos. Pero, naturalmente, no se ha adoptado ninguno.

Pocos de esos planes serán tan sencillos, racionales y prácticos como el que se deriva de la división que de toda la instrucción hace el italiano Colonna.

Este distinguido pedagogo dice que la instrucción, en cuanto á su objeto, tiene que ser ó instrumental, ó real, ó educativa.

Es instrumental la de aquellas materias preliminares que sirven como de instrumento ó medio para estudiar y aprender las ciencias. Tales son la lectura y la escritura, y aún la gramática y la aritmética.

Es real la que versa sobre todas las cosas ó objetos en realidad existentes. Tales son Dios, el hombre y el universo.

Y es educativa la que emplea medios para desarrollar y dirigir el corazón y la voluntad. Tales son los ejemplos, los premios, los castigos y cosas por el estilo.

Debe, pues, preceder á toda enseñanza la de lectura y escritura, gramática y aritmética; porque sin saber leer y escribir es poco menos que imposible estudiar; sin conocer el lenguaje no es fácil ni expresarse ni entender todo lo expresado, y sin manejar un poco los números es también difícil entender y efectuar ciertas operaciones tan necesarias en la ciencia como en la vida. En esta sección se puede incluir la gimnasia, con respecto á la educación física.

Debe seguir la enseñanza de las ciencias relativas á los objetos reales y efectivos, y por orden natural rigoroso.

Lo primero que percibe el hombre es su propio ser; ve el cuerpo y siente el alma. Después mira la tierra que pisa y el cielo que la cubre, y luego los seres animales que le rodean. Más tarde observa algo que no es otra cosa que las leyes á que la naturaleza está sujeta, y por fin, de observación en observación, llega á adquirir la noción de todo el universo. Como éste se mantiene en orden, pronto el hombre se remonta á la causa de las causas, á la idea de Dios.

Las ciencias, pues, referentes al cuerpo y alma humanos y á sus necesidades sociales, son la primera asignatura, la geografía la segunda, la historia natural la tercera, la física y las matemáticas la cuarta y la cosmografía la quinta. La Religión es el complemento de todas.

En cuanto á la enseñanza educativa, claro es que no es antes ni después que las otras dos, sino que debe acompañarlas constantemente; porque es necesario ir desenvolviendo las potencias según el grado de instrucción que deban adquirir, y es necesario ir formando el corazón, ir dirigiendo rectamente los sentimientos, los afectos, las acciones, la conducta, los hábitos, é ir creando en cada alumno un pensador, un trabajador, un carácter.

Y esto exige todo el tiempo de permanencia en la escuela, por mucho que fuera.

Con estos datos, modificados, rectificadas ó de distinto modo considerados, ¡qué cuadro de asignaturas se podría presentar, y qué orden tan certero se podría seguir en las escuelas, sobre todo en las superiores!

Pero esto, y todo lo concerniente á la instrucción primaria, va despacio. ¿Cómo ha de ir de prisa nuestro progreso?

ANSELMO SALVÁ.

Valladolid, 1887.

### ¡Adelante!

Estamos como unos Pepes con nuestra Diputación;

no hay otro cuerpo más bravo bajo la capa del sol,

así es que los burgaleses que viven en la región

desde Treviño hasta Valles y desde Aranda hasta Alió,

deben de darse en los pechos con una piedra ó con dos,

por la honra incomparable é inapreciable favor

de estar tan bien gobernados por esa corporación.

Y aunque haya aquí criticones de talco ó de similar

que murmuren de sí, en tiempos del rey aquél que rabió,

votaban los diputados escuelas de equitación,

y otras cosas parecidas á la reseñada, no

tienen razones bastantes para tal murmuración,

porque da tono sobrado á cualquiera creo yo,

que así protege y eleva el fomento del sport.

¿No hizo Toreno un hipódromo?

Pues no sé por qué razón no ha de haber aquí Torenos

que nos hagan ese honor. Capaces serán los Zoilos

que señalo, ¡vive Dios! de atenazar fieramente

la patriótica gestión de las últimas sesiones

porque de un plumazo echó la comisión por el suelo

aquellos planes que *ad hoc* propuso aquí EL PAPA-MOSCAS

con grata satisfacción. Y, vamos á ver. ¿Qué era ello

para aajar tanto la voz? Pues, nada, tres tonterías

de poquísimo valor.

El ferro-carril de Aranda, aplazado hasta que el sol

no alumbré más; el Hospicio, la no pródiga pensión

que á los artistas de Búrgos iba á dar, y.... se acabó.

¡Y para esto tanta bulla! ¡Al diablo el murmurador

que echa á pacer la sin hueso sin maldita la aprensión!

¿Para qué ferro-carriles? Viajar en burro es mejor.

¿Y sostener hospicianos de la cultura baldón?

Pues, anda, y que los sostenga el diantre que los crió.

¡Pensiones para el artista...! Esa es otra ¡Hay tal error!

Que cada uno se las busque como le aconseje Dios....

Para nuestros diputados es poca cosa un pintor.

¿Qué produce un cuadro, vamos? Quien lo sepa dígallo.

¿Y un aria ó un *spartito* de Rossini ó de Gounod?

¿Y cuatro coplas rimadas de algún poeta ramplón?

Produce más un zoquete de blanquillo, y es mejor

para cualquier habitante de esta preclara región,

que todas esas morsergas de las que me río yo....

Nada, por babor zoquetes, zoquetes por estribor,

zoquetes cuando el sol salga y cuando se oculte el sol....

Si sigue de esa manera la culta corporación

¡ya verá cuanto zoquete vá á mantener el Señor!

### Transgresión administrativa.

No há muchos meses que este periódico denunció el hecho de que por ciertos empleados de la Administración provincial de Hacienda se estaba infringiendo abiertamente y sin recato de ningún género, el precepto consignado en el artículo 26 de la Instrucción fecha 27 de Mayo de 1884 para la imposición, administración y cobranza del impuesto de cédulas personales, denuncia fundadísima y de una exactitud manifiesta cuando ninguno de los funcionarios á que aludimos formuló protesta verbal ni escrita contra por lo nosotros aseverado.

Ni era posible que esto último sucediese. Dice la Instrucción referida:

«Artículo 26. Las Administraciones de Propiedades é Impuestos en las capitales de provincia para formar el padrón de que trata este artículo dispondrán que en el mes de Marzo se distribuyan por medio de los agentes de la Administración las hojas declaratorias ajustadas al modelo número 1, las cuales se llenarán por los cabezas de familia, y por los agentes cuando aquellos no sepan hacerlo, y suscribiéndolas éstos en todos los casos.»

«Artículo 27. Una vez reunidas estas hojas declaratorias, las expresadas Administraciones en las capitales y los Ayuntamientos en los demás pueblos redactarán el padrón prevenido en el citado artículo anterior, en el cual se consignará con referencia á las hojas el nombre y apellido del interesado, edad, estado y domicilio, y en demostración de la base por que tributa al impuesto, se expresará en las columnas correspondientes.... si es contribuyente por inmuebles ó industrial la cuota ó cuotas que paga;.... el alquiler que satisface por la habitación que ocupa;.... el sueldo, haber ó asignación que perciba como empleado;.... si es ó no cabeza de familia;.... y si es jornalero ó sirviente.

«Con vista de estos datos se consignará, por último, en la casilla que corresponda, la clase de cédula que está obligado á tener, con arreglo á sus circunstancias....»

Como en Búrgos ni en el mes de Marzo, ni antes ni después se han repartido á los vecinos las hojas declaratorias á que se refiere el artículo 26, claro es, que el padrón de que habla el artículo 27—que además no se ha expuesto al público,—no es exacto, ni legal, y por tanto la Administración no puede exigir ni imponer la penalidad establecida en el capítulo IV, que dice:

«Artículo 40. Son contraventores á la Instrucción del Impuesto:

1.º Los que en las hojas para la formación de los padrones cometan falsedad respecto á las circunstancias que sirven de base para la clasificación de la cédula que á cada cual corresponde.

3.º Los que debiendo figurar en los padrones especiales de cédulas formados al efecto en una categoría superior, hubiesen obtenido cédula inferior á su clase, con arreglo á las escalas establecidas en el artículo 4.º de esta Instrucción.»

Pero en cambio esos funcionarios que han formado el padrón como les ha parecido conveniente y sin más antecedentes que los repartos y matrículas de años anteriores (que por necesidad han de ser distintos en el actual respecto á los vecinos que hayan fallecido, á los que han cambiado de domicilio, á los que han dejado de ser contribuyentes ó

variado en sus cuotas, á los nuevos, etc., etc.) esos funcionarios están comprendidos en dicho artículo 40, que considera son contraventores:

«6.º Los Alcaldes y Jefs de las Administraciones de Propiedades é Impuestos que en la formación de padrones dejaren de incluir individuos obligados á obtener cédula....»

«7.º Los funcionarios públicos que con sus actos den lugar á que se cometa defraudación, sin perjuicio de la nota desfavorable que expresiva de la falta se extienda en sus expedientes personales y de los demás perjuicios que pudieran pararle, según la naturaleza de las infracciones.»

Siendo como son exactos de toda exactitud los hechos enunciados, en crea el Delegado de Hacienda Sr. Luque y Vicens que la recaudación del impuesto puede tropezar con muchos inconvenientes y que estarán en su perfectísimo derecho aquellos vecinos que por ejemplo se han dado de baja en sus industrias antes del mes de Marzo último, negándose á adquirir cédula superior á la clase 11.ª si el alquiler de sus habitaciones ó el haber que como emplea los disfruten en la actualidad es inferior á 100 y 750 pesetas respectivamente?

Pues si así lo juzga y nos dispensa el alto honor de atender no nuestros consejos, que no los necesita ni nosotros nos creemos con méritos para dárselos, sino nuestras desinteresadas indicaciones; si juzga que en la formación del padrón de cédulas se ha cometido una transgresión legal, deb-anular lo hecho por la Administración de Propiedades y disponer se repartan á los vecinos las hojas declaratorias que el artículo 26 determina.

De aquí á fin de Junio y reformando ó suspendiendo por lo que afecta á Búrgos el párrafo que cita el artículo 32, hay tiempo suficiente para la plena y recogida de las hojas y la Hacienda podrá en tiempo oportuno exigir las responsabilidades en que los contribuyentes puedan incurrir por no ser veraces en sus declaraciones ó por las demás causas que taxativamente preceptúa la legislación del impuesto.

¿Lo hará así?

Allá veremos; pero conste que en caso contrario el vecindario no será responsable de lo que ocurrir pueda, ni EL PAPA-MOSCAS se morlerá la lengua para decir es por lo cuanto le parezca conveniente y arreglado á justicia.

### Arte.

En la Exposición Nacional de Bellas artes que se está efectuando en Madrid han presentado los expositores burgaleses los cuadros que por orden alfabético indicamos á continuación, reservándonos el juicio crítico que nos merecen, hasta que el Jurado califique.

Todos ellos han merecido el honor de la admisión y el de la colocación en las salas privilegiadas; algunos en primer término y otros, los menos, á respetuosa distancia.

Número 77. *Conducción de víveres*, original de D. Eduardo Banda y Pineda. Este autor fué premiado por otro cuadro con diploma de 1.ª clase en la Exposición Provincial de Búrgos de 1882.

Número 89. *Toque de avance*, de D. Evaristo Barrio, cuadro colocado en sitio preferente: mide de alto un metro y ochenta centímetros de ancho.

Número 131. *Retrao de D. V. M. de C. de don Leon Camarero*, discípulo de D. Francisco Aznar y de la Escuela especial de Pintura, Escultura y grabado: premiado en otras exposiciones.

Números 300, 301, 302, y 303. *Vista de Madrid, Mañana de estío, Pinos de la casa de Campo y Paisaje*. Autor D. Juan García Valdemoro, natural de Castrillo, de esta provincia: de la escuela especial de Pintura.

Número 465. *Paisaje*, de D.ª María Martínez, natural de Santo Domingo de Silos de esta provincia, y de la escuela especial de Pintura.

Números 612, 613 y 614. *El último viaje de la pastega, Retrato de la señorita T. de B. y Carmen la guitarrista*, de D. Federico de Pereda, natural de Villarcayo.

Números 713 y 714. *Floreros*, de D. Julian Ruiz, discípulo de D. Federico de Madrazo; premiado con medalla de oro en la Exposición regional de Valladolid.

Número 747. *Retrato de D. Alfonso XII*, (bordado en litografía) de la señorita doña Eladia Sancho y Heras; premiada en otras Exposiciones.

Número 748. *Monjas Trinitarias*, de D. Marceliano Santamaría, discípulo de D. Manuel Domínguez, premiado en anteriores concursos.

Además, de artistas que han vivido en Búrgos, conocidos en la capital ó que han presentado asuntos relacionados con nuestra historia, recordamos dos cuadritos de doña Angela de Muguero, *Dos marinas* de D. Tomás Campuzano; un cuadro que representa á *Sanson y Dalila*, de D. José Echeña, ó Echeñagusta, como en Búrgos se le conoce; un lienzo de dos metros de ancho, de D. Angel Lizcano, titulado *Cervantes y sus modelos*; otro de D. Cecilio Plá, de dos, setenta y siete de ancho, que figura *El entierro de Santa Leocadia; Una Campesina*, del Sr. Duque de Sessa; *La Jura en Santa Gadea*, de don Armando Menocal y un grupo en yeso, de dos metros de alto por uno de ancho, que representa *Las hijas del Cid*, del pensionado en Roma D. Angel Diez y Sánchez.



Campanadas.

El arrendatario de consumos ha pasado á la mayor parte de los almacenistas una comunicacion participándoles haber incurrido en penalidad, por no haber cumplido lo dispuesto en el artículo 99 del reglamento de consumos.

Cierto es, que el referido artículo 99 impone á los tenedores de depósitos la obligación de introducir 2.000 kilogramos ó litros, cuando menos, por cada una de las especies que los constituyan, y á extraer ó exportar, la mitad al menos, de las especies que despachen, por cuya omisión ó falta, incurren en la penalidad que establece el artículo 176, que conmina con multa de 25 á 250 pesetas; pero tambien lo es que el artículo 93, manda que las cuentas de los depósitos se liquiden en fin de año económico, no al finalizar el año de arriendo como el administrador del impuesto pretende. Además, parece lo natural que al verificarse la liquidación de los depósitos para arrastrar las sumas de existencias á cuenta nueva, se proceda al abono que por razón de mermas determina el artículo 92.

Por consecuencia, siendo aplicables á los depósitos domésticos los artículos 92 y 93 según lo declara el artículo 100, nosotros estamos conformes con la opinión de los almacenistas, es decir; que no puede obligarse á liquidar sus depósitos hasta fin de año económico, y que para proceder á esta liquidación ha de haberse hecho el abono por razón de mermas; por lo tanto esperamos que el señor Administrador corrija su ligereza y en caso de no verificarlo, que los señores almacenistas hagan valer sus indiscutibles derechos en esta nueva y abusiva transgresión.

Y por si lo expuesto no fuera suficiente para colocar á los almacenistas en el disparador, ayer se les notificó la orden para que el ocho del próximo Junio trasladen sus almacenes al depósito administrativo, que sin condiciones de sanidad, amplitud y comodidad, vá á establecer el señor Ballesteros en la casa que ocupó el señor Zamorano. Como las abusivas é irritantes órdenes del arrendatario, agobian, molestan y perjudican los intereses del Comercio y vecindario, prevalece en la mayoría de los almacenistas la idea de que sus depósitos sean trasladados al inmediato pueblo de Gamonal, para quedar libres de los atropellos de que vienen siendo victimas.

De verificarse este pensamiento, la hacienda dejaría de percibir la contribución, el arrendatario no ganaría en sus ingresos la población y comercio privada de su mercado y el Ayuntamiento cobrando 30.000 y pico pesetas mensuales menos y recreándose en su obra.

¡La cosa está que arde!

Ha sido adjudicado el teatro para actuar en la temporada de ferias, al empresario Sr. Pastor, por haber presentado la mejor proposición.

La compañía es la que actuaba en el Teatro Jovellanos de Madrid y dirige el primer tenor Sr. Berges, en que figura la señorita Soler Di-Franco y los señores Soler, Navarro y Senis, ya conocidos y aplaudidos por este público.

La peregrina con conchas que armó la semana anterior el escándalo en la Flora, promovió otro monumental al siguiente día en las cercanías del Hospital del Rey.

¿Pero esa peregrina vá á hacer penitencia, ó quieren que la hagan los demás?

¿Preparan ustedes algo, señores míos, para dar á la jira del Parral mayores atractivos de los que tiene en la actualidad, que no son pocos?

¿No habrá alguna tienda de campaña, á la manera de las que ponen por ferias en Sevilla ó bailes organizados por las sociedades?

Veremos si saben ustedes lucirse como de costumbre y si el *corpillos* de 1887 forma época en la intensa historia de nuestras romerías.

Cuando está prohibido el que haya caños en los edificios de la población que pueden molestar á los transeuntes, en los días de lluvia, con el agua que viertan, nos encontramos ahora que nada menos de seis caños se han puesto á guisa de adorno, sobre el Kiosco colocado en estos días frente al teatro.

Sólo el enemigo malo ha podido inspirar á los encargados de construir dicho Kiosco tan fatal idea, porque además de lo feo del adorno debe de evitarse el daño que á la salud pueden causar los baños improvisados á chorro impetuoso que tendrán que tomar los que, obligados

por la necesidad, en un día de lluvia entren en aquel pabellón, y además de esto quedar calados de agua como chupa de dómíne.

Por las razones expuestas rogamos á quien corresponda haga por que desaparezcan los caños, y que el agua que pudieran verter sea dirigida al interior del Kiosco para su limpieza, y evitar los charcos que por necesidad se formarían en un día de lluvia.

Así lo pedimos, esperando de la rectitud, bondad é imparcialidad, etc., etc., etc.

La muralla de la margen izquierda del Arlanzón, frente á la jaula, ó lo que fuere, de la Isla, se halla socavada por el agua, de tal modo que puede perjudicar el malecón y el camino.

Como quiera que quien debe saberlo ya está enterado, presumimos que ese desperfecto le valdrá para continuar las obras que tan á gusto de todos se hicieron en la orilla del río, ya que los materiales están dispuestos y nos consta que hay para ello muy buena voluntad.

Y verán ustedes como en muchas ocasiones un mal puede traer un bien, y viceversa.

En la Plaza Mayor.

—¡Castilla por don Fernando! persiguiendo á una chiquilla, gritaba cierto industrial.  
—¿Por qué así vá alborotando, qué pasa, señor Castilla? le dijo un municipal.

—Pues, nada, que esa chiclela de la tienda me ha limpiado unas botas de charol....

—¡Caramba con la mozueta y cómo así ha demostrado que tiene el génio español!

—¡No le valen su amaños!  
—¡Que le pongan la corozal!  
—¡Qué curiosa la niña es; si así limpia á los ocho años, digo, lo que hará la moza cuando tenga veinte y tres!

Hoy habrá regocijos en el barrio de San Esteban.

Y con tal motivo, ó con tal pretexto, es posible que se reproduzcan las colisiones consiguientes.

Prevenidas, como están, las autoridades, creemos que sería una gran responsabilidad para ellas, si tal colisión resultara.

Esperemos confiados una vez más en que la gaita del barrio de San Esteban no será co-reada.

El correccional de Búrgos más que presidio parece casa de paso.

Raro es el día en que no haya escalos, fugas, ó conato de ambas cosas.

Ya nos cansamos de decir que el mal estriba en las pésimas condiciones del edificio.

En la deficiencia del personal.

En estar contiguo á otros edificios y

En la imposibilidad de ser bien vigilado exteriormente.

Por todo lo cual es cada día más necesario y urgente que se lo lleven de aquí más que á paso, pues no faltará población que lo desee, ya que con el susodicho elemento no ganamos para sustos.

En lo que vá de año ya he perdido la cuenta de las escapatorias que se han efectuado.

Y estas fugas alarman de tal modo la población, que hay vecinos que en tres días no se atreve á salir de casa.

Y gracias al celo y la actividad del señor Gobernador y dependientes y las de la guardia civil han podido ser habidos los cuatro que el domingo se evadieron.

De manera que quedamos en que el local es insalubre y ruinoso, que por todas partes se escala, se horada y se derriba y que, por tanto, debe de desaparecer cuanto antes.

¿Lo oyen ustedes?

Antes de ayer debieron llegar á Madrid los toros de las ganaderías de Muruve y Miura que han de lidiarse en Búrgos en las próximas ferias.

Los aficionados tienen las mejores noticias del ganado y es de presumir que den el juego del año pasado, que como recordarán nuestros lectores fueron unas de las primeras corridas de España, sino las mejores.

Es verdad que en esto de buenas corridas hace ya mucho tiempo que tenemos el crédito bien merecido.

Y que no le dejaremos perder por un quitame allá esas pajas.

¡Pues bonito génio tenemos nosotros!

Estamos en el deber de dar muchísimas gracias al señor Presidente de la comisión de paseos señor Azuela, por su atención al fijarse en nuestro artículo «Los Reyes del Espolón» y haber ordenado en su vista la composición

de las estatuas y la desaparición de ciertos letrados que no decían nada en favor de la cultura de la ciudad.

Viva muchos años ese señor teniente de Alcalde, y tenga tiempo en ellos *Martinillo* para besarle las manos y para aplaudirle por su celo, actividad é inteligencia.

Recientemente han sido elegidos Diputados á Cortes en esta provincia por los distritos de Castrogeriz y Salas de los Infantes los señores don Agustín de Soto y don Joaquín González Marrón.

Confiamos en dos paladines más para la defensa de los intereses de la provincia y de la capital.

Ambos son adictos al Gobierno y ambos trabajarán con él en este sentido.

Al menos así lo esperamos.

Del Mercado allá en la fuente á una joven le rompió el cántaro un asistente.  
¡Ea, que se acredite el *sórche* aquel de.... valiente!

Como ya sabrán nuestros lectores, el martes se reunieron en la sección quinta del Congreso trece militares, que son Diputados, para ponerse de acuerdo en la manera de combatir las reformas del ejército, propuestos por el Sr. Cassola.

Entre esos señores se hallaba el general Salcedo, que es uno de nuestros representantes, y que consumirá un turno en contra.

¡Tendrá que ver y que oír un diputado burgalés echando por tierra un proyecto que beneficia al país que representa!

¡Podemos quedarle agradecidos y á un volverle á votar si en otra ocasión tiene la frescura de presentarse!

Bien es la verdad que no debe de importarnos mucho esas reuniones, que envuelven así algo como fatídico....

¡Ya ven ustedes, se reunieron *trece* y era *miércoles*!

A juzgar por lo sucedido el día de la Ascensión en el juego de bolos de San Pedro de la Fuente, puede darse de baja en este juego el titulado *inventor*, pues su habilidad dominadora ha quedado oscurecida en una *sesión bolera*.

Don Ramón de Aguinaga  
Dios se lo pague á usted  
si el camino que vá á la Cartuja  
lo arregla usted bien.

Ayer salió el Sr. Fiscal de esta Audiencia con dirección á Villareayo al objeto de instruir diligencias en averiguación del horroroso crimen cometido, según se dice, en Lastras de Teza, por dos hermanos que asesinaron á su madre, quemándola despues y aventando sus cenizas.

El secreto del sumario nos impide dar otros pormenores que hemos oído de publico.

Teatro.—El lunes recibí el siguiente parte telefónico: «Segundo cornetín orquesta coliseo á *Martinillo*. Ruégole aclare revista de ayer baile «Una fiesta flamenca», diciendo que por enfermedad primer cornetín toqué como segundo las «peteneras», sin ensayo previo y por favor.»

A cuyo parte contesté con el siguiente: «Haré aclaración que desea; pero conste fué verdad lo del desaguisado, como lo es que el público que paga tiene derecho á exigir de la orquesta se toquen los baillables con la armonía y el gusto que Dios y el arte reclaman. Por lo demás, tan amigos como antes, y consuélese con que domingo y viernes el solo de cornetín baile *La Escocesa* resultó tan perfectamente ejecutado que mereció ser.... aplaudido en silencio que diría *La Iberia*»

Y paso á dar cuenta de las funciones representadas desde el sábado 21, tambien en estilo telegráfico por no disponer de espacio para otra cosa. Estrenos de *La Viuda de López*, preciosa comedia arreglada del francés; *Trata de blancos*, drama de D. Leopoldo Cano, cuya versificación es hermosísima; *La mujer del sereno*, juguete bastante aceptable de D. Calixto Navarro; *La fiebre del día* comedia de D. Rafael Torromé, con acabadas escenas de la vida real en que se agita la gente del gran mundo; *Pepa la frescachona* ó *el Colegio del desventurado*, sainete graciosísimo de Vital Aza, y *San Sebastián Martín*, comedia del mismo autor. Además el jueves se representó otra comedia del citado Aza, titulada *Llovido del cielo*, que ya es conocida de los burgaleses.

La sola enumeración de las obras, demuestra que la compañía que dirige el Sr. Bueno hace todo lo posible por agradar al público, ya dándole á conocer producciones nuevas que han sido aplaudidas en otros teatros y ya tambien cumpliendo á conciencia con sus respectivos papeles. Mi enhorabuena á las Sras. Argüelles y Jordán; Señoritas Bagá, Cobeñas y Pardo y Sres. Bueno, Carsi, Robles, Galé, y Peluzo, así como á la pareja Yébenes que en el baile hacen cuanto pueden por suplir la deficiencia de la orquesta.

Con el drama de Echegaray *La realidad ó el delirio* se despidió anoche la Compañía, que va á Palencia.—Buen viaje y mejor suerte.

Intereses generales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Ha sido nombrado maestro propietario de la escuela pública de Omillos de Sasamón, don Martín Pérez Bañuelos.

—Por Real orden del 6 del corriente mes, han

sido subvencionadas por el Estado, cuarenta y siete escuelas elementales incompletas de esta provincia.

—Con informe favorable se han remitido al Rectorado, los expedientes de sustitución de varios maestros de esta provincia.

—Ha sido nombrado maestro interino de Aledo y La Revilla D. León Gonzalo.

—En el Boletín Oficial del día 27 del corriente mes, aparece inserto el itinerario de la visita ordinaria que se ha de girar por el Sr. Inspector, á las escuelas de los partidos judiciales de Villadiego y Sedano.

—Llamamos la atención de los maestros de escuelas públicas, que se hallan haciendo uso de licencia, sobre la Real orden de 10 del corriente mes, inserta en la Gaceta Oficial, número 144.

—Ha tomado posesión de la escuela de Sierrapando en la provincia de Santander, don Abdón Ibañez, actual maestro de Cabezón de Sierra.

MERCADOS.—Búrgos.—Trigo blanco á 44'80 rs. fanega. id. rojo á 44'70, id. á 44'90, cebada á 29'40, avena á 20'50, alubias á 88'60, lentejas á 53'50, habas á 52'90, muelas á 67'64, harina de primera á 17'40, id. de segunda á 16'40, id. de tercera á 14'90, patatas á 4'40.

Belorado.—Trigo blanco, de 44 á 46 reales fanega, cebada de 26 á 28, avena á 16, salvado de primera á 24, patatas de 8 á 10.

Los campos regulares, poca animación, pocas existencias, los mercados en calma.

Oña.—Trigo blanco á 47 rs. fanega, id. rojo 45, á 46, cebada 32, centeno 37, avena 22, alubias 100, lentejas 60, habas 50, muelas 60, salvado de segunda á 24, patatas á 3 rs. arropa, vino tinto á 13 rs. cántara.

Los campos atrasados á causa de los frios y sequía, animación en toda esta comarca se nota por el hambre que se hace sentir, pocas existencias y se traen á la venta á causa del mal año que se presenta, los precios al alza.

Pampliega.—Trigo blanco de 46 á 47, rojo de 45 á 47, cebada de 30 á 32, centeno de 36 á 38, avena de 22 á 23, garbanzos de 100 á 130, muelas de 36 á 38, acita á 50 reales arropa, vino blanco á 14 reales cántara, tinto á 16, aguardiente á 38, ovejas de 58 á 68, carneros á 76, corderos á 27.

Los campos regulares, mucha animación, pocas existencias, firmeza en los precios.

Se han presentado á la venta en este mercado 3.600 cabezas de ganado lanar.

Roa.—Trigo blanco á 44 rs. fanega, id. rojo á 42, cebada á 30, centeno á 32, alubias á 50, patatas á 4 rs. arropa, aceite á 48, vino tinto á 10 rs. cántara.

Los campos regulares, poca animación, pocas existencias, los precios sostenidos.

El Boletín Oficial de 22 del actual trae una Real orden suspensión del Ayuntamiento de Roa. Sirve de fundamento que el Ayuntamiento adjudicó el remate de consumos á uno que dió 35.280 pesetas con preferencia á otro que daba 33.000 y dice la Real orden se perjudicó al vecindario, lo cual es un absurdo. Se sienta asimismo el hecho de que el rematante pagó en tres trimestres, 11.217 pesetas, cuando el ingreso fueron 26.460 pesetas. Si los demás hechos son iguales, ya puede juzgar el país.—¡Oh política! cuánto dañas!

Santa María del Campo.—Trigo blanco de 43 á 44 rs. fanega, id. rojo de 42 á 43, cebada de 30 á 32, centeno de 34 á 36, avena de 18, á 19, garbanzos de 110 á 120, alubias á 60, muelas de 38 á 40, patatas de 2 1/2 á 3, vino tinto de 10 á 11.

Los campos han empeorado á causa del viento Norte que reina hace ocho días y de los hielos, ninguna existencia, los precios al alza.

DEFUNCIONES.—Lado triste.—Sepultados en el Cementerio general desde el 20 de Mayo al 26 inclusive.

Doña Antonia Salvafella Güems, doña Claudia Cortés Santillana, don Valeriano Torres Solá, don Leonardo Conde Alvarez, don Daniel Guibas Bert, doña Eugenia Carcedo Ibañez, don Felip Herrera Medina, don Francisco Martín y Martín, doña Gregoria Hortigüela Saenz, don Clemente González Llorente, doña Francisca Valdivielso García, don Isidoro Santamaría, doña Benita Ortega Saenz, don Bernardo Blanco y Blanco, don Francisco Pérez Calzada, don José Arias, y don Eugenio García Alcalde.

Se nos pide una opinión sobre cuál es el mejor de los biberones y según informe de médicos competentes, el Biberón Robert, flexible, es el mejor y el único que no debilita á los niños. Fábrica en París, Place Daumesnil.

Antigua rojería, platería y artículos de óptica de Carranza, calle del Cid, número 4, Búrgos.

Se arrienda la fonda de los

Establecimientos de aguas mineral-medicales de Arlanzón, para la próxima temporada oficial, á contar desde el 15 de Junio al 15 de Setiembre del año actual.

Las condiciones bajo las que ha de otorgarse tal contrato, estarán de manifiesto todos los días no feriados, de diez de la mañana á una de la tarde en poder del Secretario de la Sociedad, D. Gregorio Pineda, Mercado, 14, principal.

Se admiten proposiciones hasta el 6 de Junio próximo.

Se anuncia la plaza de Admi-

nistrador del Establecimiento Balneario de Arlanzón, durante la temporada oficial del 15 de Junio próximo al 15 de Setiembre del año actual.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes hasta el 6 de Junio, al Secretario de la Sociedad, D. Gregorio Pineda, Mercado, 14, principal, á donde tendrán de manifiesto el pliego de obligaciones que han de desempeñar y la retribución diaria que por todos conceptos han de percibir.—5 jr.

MODAS.—Nuestros correspon-

sales de París nos anuncian la aparición de tres nuevos modelos llamados Grillón, Volapuk y Dinah, los cuales podremos ofrecer en la semana entrante.

Romana González y Hermana.  
Casa-Correo, entresuelo.

Búrgos: Imp. de A. Díez y Compañía, Huerto del Rey, 21.



**El Papa-moscas.**

**A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.**

Ni uno solo deja de curarse, sea dolor, acedia, malas digestiones, vómitos, eructos, inapetencias, debilidad, etc., con los afamados

**Polvos antigastrálgicos de Romeo.**

15 años de éxito seguro en todos los casos. Depósito, Farmacia de Llera.

**Vino de Bugeaud**

**TONI-NUTRITIVO**

CON QUINA Y CACAO

El **Vino de Bugeaud** reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, restablece las funciones del estómago, conviene en una palabra a todos los temperamentos débiles ó fatigados.

El **VINO DE BUGEAUD** UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS En Paris, F<sup>ta</sup> LEBEAULT, 53, rue Réaumur.

**Venta al por Mayor:**

**P. LEBEAULT, C<sup>a</sup>, 5, rue Bourg-l'Abbé, Paris**

**LA MAQUINARIA MODERNA.**

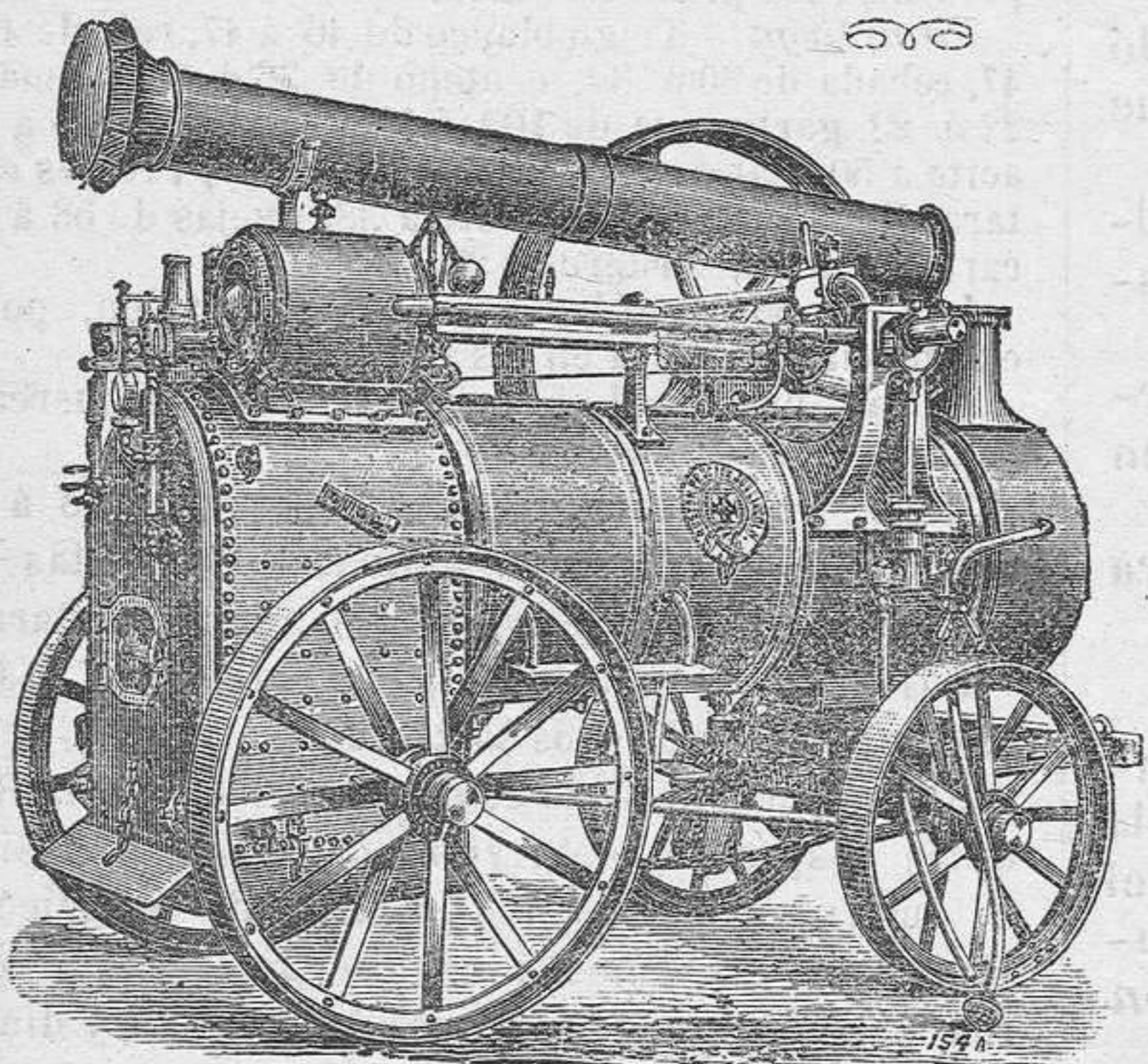
PRIMERA CASA EN

**MAQUINAS DE VAPOR INGLESAS.**

UNICA AGENCIA DE

**RUSTON, PROCTOR y C<sup>ia</sup>—Lincoln.**

220 PRIMEROS PREMIOS.



Locomóviles,  
Semi-fijas,  
Fijas,  
Verticales.

Molinos harineros,  
Prensas, Bombas,  
Básculas, Tornos,  
Poleas, Correas, etc.

DEPÓSITO. **LAUREANO NAVAS,**  
Calle de Fuencarral, 141, MADRID.

**ANTI-ASMÁTICO PODEROSO,**

recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional.

**Jarabe-Romeo de Euforbia Pilulifera.**

Perfectamente dosificado é inalterable.—Último remedio de la ciencia para combatir el ASMA. DISP-NEA, TOS, BRONQUITIS, CATARROS CRÓNICOS, TOS FERINA.

Frasco de 360 gramos, 3 pesetas. Depósito en Burgos, Farmacia de Llera.

**LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER**

Son indiscutiblemente las más populares.—¡Venta anual más de 600.000. maquinas!—Todos los modelos á pesetas 2-50 semanales.—Al contado: 10 por 100 de descuento.—Enseñanza gratis á domicilio.—Pídanse catálogos ilustrados, que se dan gratis.—44 Espolón, 44.—BURGOS.—Toda máquina *Singer* lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cúdense de que todos los detalles sean exactamente iguales.

¡Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones alemanas!!



**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**

POR MEDIO DE EL

**Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos**

DE LOS

**RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior **DOM MAGUELONNE**

**DOS MEDALLAS DE ORO**

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO **1373** POR EL PRIOR

EN **1373** Pedro BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/100; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 2/10, 1/4, Litro 2/3.

Casa fundada en 1807 **SEGUIN BORDEAUX**

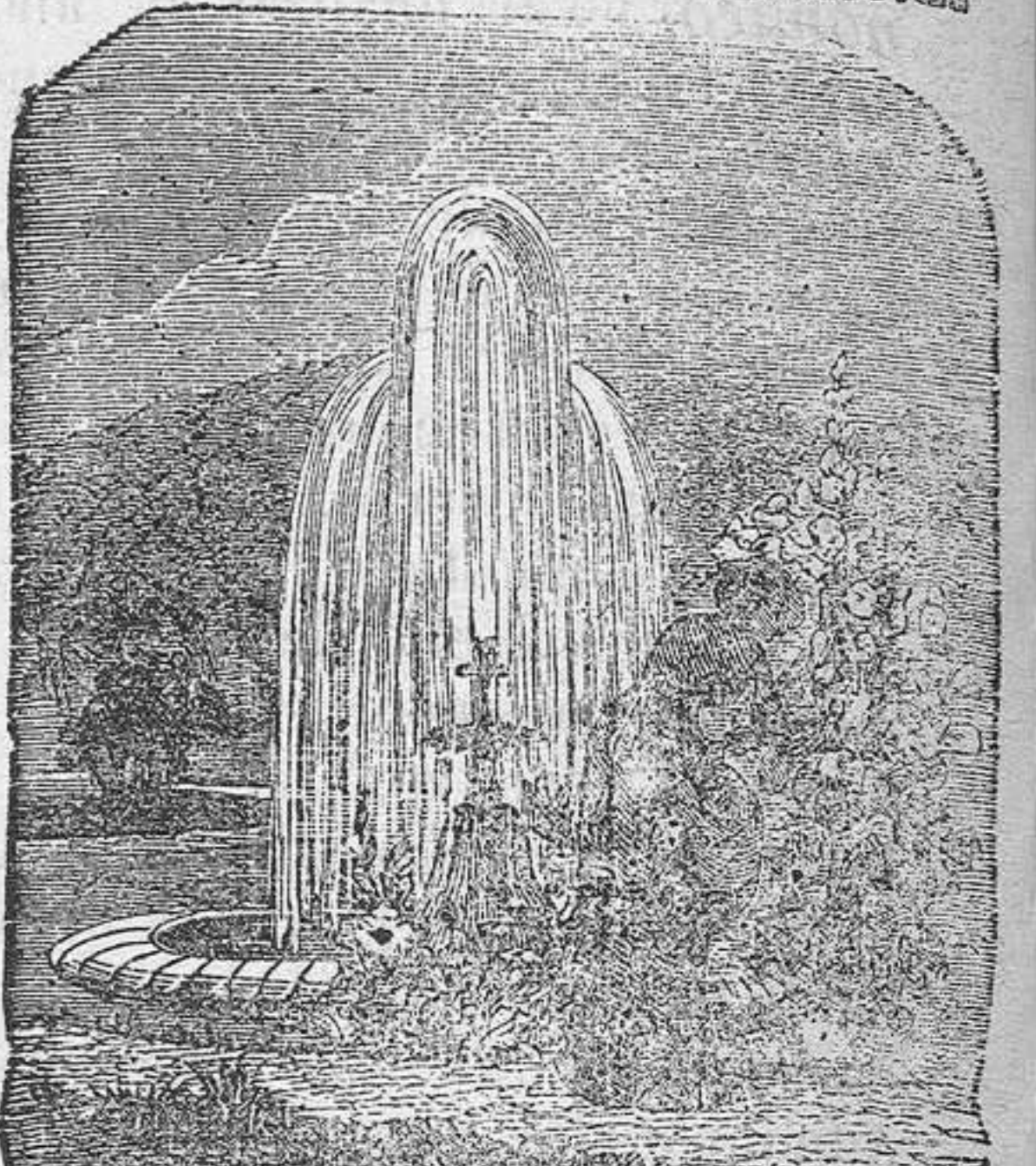
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Dos pianos verticales, nuevo y usado se venden ó alquilan, Huerto del Rey, 24, principal.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS**

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**EL PERFUME UNIVERSAL.**



**AGUA FLORIDA**

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce por el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

**LANMAN y KEMP,** Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

**Enfermedades Secretas**

**CÁPSULAS RAQUIN**

al Bálsamo de Copaiba puro APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni regüeldos.

**FUMOZE-ALBESPEYRES** 73, Faubourg Saint-Denis, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

**Agua, Polvos y Pasta Dentíficos**



del **Docteur PIERRE** de la Facultad de Medicina de PARIS 8, Place de l'Opéra, PARIS

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO**

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Ecostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

En Paris, Casa J. FERRÉ, P<sup>o</sup> 102, rue Richelieu, 8<sup>o</sup> de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**

**PASTILLAS y POLVOS PATERSON** con BISMUTO y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regula las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**Daniel Cortezo y compañía.**

EDITORES.—Barcelona.—ARTES Y LETRAS—Suscripción permanente.—Sección 1.<sup>a</sup>—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado, con su correspondiente volumen de la Biblioteca clásica Española: 16 reales.—Sección 2.<sup>a</sup>—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado 8 reales.—ESPAÑA—Sus Monumentos y Artes, su Naturaleza é Historia.—Un cuaderno semanal de 400 páginas, con profusa ilustración: 4 reales.—Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: Juan E. de Bona regreso, 15.

**DIGESTIONES ARTIFICIALES VINO**

**BI-DIGESTIVO DE CHASSAING**

PREPARADO CON PEPISINA Y DIASTASIS Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION 30 años de éxito contra las DIGESTIONES DIFICILES ó INCOMPLETAS MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA del APETITO, de las FERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CON VÓMITOS, CONVALENCIAS LENTAS, VÓMITOS... Paris, 6, Avenue Victoria, 8 En provincia, en las principales boticas.

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

**Jarabe Laroze**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

**al Bromuro de Potasio**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S<sup>o</sup>-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>ie</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Madrid: C<sup>ia</sup> Hero Universal, 74, dup<sup>o</sup> Preciados, J. Jacon. C. Ferrari, C. Uzarrun, Lorré her<sup>o</sup>.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.

El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

**CARNE y QUINA**

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

**VINO AROUD con QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA!** son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos.

Quando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la Firma **AROUND**

**El Reprodutor del CABELLO TÓNICO ÁRABE MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE**

Para hacer crecer el pelo y la barba: conserva, aumenta, fortifica, reproduce y hermosa el cabello. Evita cual ningún otro, todas las enfermedades de la piel del cráneo. Se vende en Burgos: farmacia del señor Lleras-Plaza Mayor.

**LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO**

Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las aiecciones del estómago, sea dolor acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó nó dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; el autor Farmacia Globo Tetuán, 20. Burgos: Farmacia de D. Fabian Barriocanal. Precio de cada frasco, 24 reales.

**Grageas Saez. Cura radicalmente las Irritaciones, Catarros, Gonorrea, Gota militar, Flujo blanco, Incontinencia de orina, Derrames seminales, y toda clase de Flujos de las vias urinarias.**

De venta en Burgos, Farmacia de Barriocanal, calle de Cid, y principales de España. Depósito general Dr. Saez BARCELONA, Franco con 100 grageas, 12 reales. Léase el folleto prospecto, que se dá gratis.

**Lejía Fénix para el lavado y colado de ropas,**

sin necesidad de jabón, con un 70 por 100 de economía, aplicable á toda clase de limpiezas, bien sea suelo, maderas, ropas de paño, hilo, algodón, lanas, yutes, etc., adoptada por más de 1.000 establecimientos benéficos con resultados ventajosísimos, tanto por su economía cuanto por la blancura y consistencia que dá al tejido.—Puntos de venta: en Burgos, droguería de Barriocanal, y establecimientos de D. Juan Nuñez, plaza de Prim y D. Gregorio Alegría, Pasaje de la Flora, Viuda é hijos de S. José, calle del Mercado. En Barcelona, sus fabricantes con privilegio exclusivo. A. Alexandre é hijo, Roger de Flor, 150

**ANTIQUIDADES. Francisco de Goenaga,**

compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, núm. 7, principal, izquierda.—BURGOS.